



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX 1541 (0387) 4255456

SALTA, 03 OCT 2013

RES. H. N°

1486-13

EXPTE. N° 4206-13

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 472/13, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 01-10-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- **HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Cuatrimestral** (Prof. Verónica Dudzicz)
- **PRÁCTICAS CRÍTICAS - Cuatrimestral** (Dra. Raquel del Valle Guzmán)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/LER
273-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa